



### Notificación personal

Con fecha 09 de junio de 2020, siendo las 17:40 horas, se hace entrega copia de Resolución Exenta N° 1 / Rol F-046-2020 de fecha 08 de junio del presente año, correspondiente a la Unidad Fiscalizable "Leñería Las Lomas" ubicada en calle Inés de Suarez N° 1085, Temuco, Región de La Araucanía

Se deja constancia que la copia fiel de esta acta ha sido recepcionada por Marion Massardo Gonzalez, quien firma a continuación en dependencias de Leñería Las Lomas, comuna de Temuco.

Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que "Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho".

Marion Massardo  
R.U.N.: [REDACTED]  
Marion Massardo G.  
Administrativa

[Signature]  
[REDACTED]

Diego Maldonado Bravo  
Fiscalizador Oficina Regional de La Araucanía  
Superintendencia del Medio Ambiente